



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Secretaría General

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

CARGO

San Isidro, 11 JUL. 2013

OFICIO No 239-2013- OEFA/SG

Señor

RUPERTO TABOADA DELGADO

Secretario General

Ministerio del Ambiente

Av. Javier Prado Oeste 1440

San Isidro

Ministerio del Ambiente



1401480664

Tra. N°
11179-2013

Clave:z0vr

12-07-2013 8:51 N° Folios: 4

Asunto : Informe de Evaluación de Metas e Indicadores de Desempeño del I Semestre 2013.

Referencia. : a). Oficio Múltiple N° 036-2013-SG/MINAM
b). Resolución Ministerial N° 014-2013-MINAM.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, conforme al Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y su modificatoria que indica el documento de la referencia b); remitirle la Matriz del Informe de Evaluación de Metas e Indicadores de Desempeño del I Semestre 2013, el cual contiene la descripción de las actividades programadas y ejecutadas por el Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; la misma que también fue enviada a los siguientes correos electrónicos:

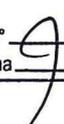
- mguanilo@minam.gob.pe
- jdelsolar@minam.gob.pe

Se adjunta el Informe de Evaluación de Metas e Indicadores de Desempeño del I Semestre 2013.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


 OSCAR ENRIQUE GOMEZ CASTRO
 Secretario General
 Organismo de Evaluación y
 Fiscalización Ambiental - OEFA

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
PRESIDENCIA
RECIBIDO
 12 JUL. 2013
 V°B° _____ Hora: 10:07
 Firma 

INFORME DE EVALUACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO I SEMESTRE 2013 - SECTOR MINISTERIO DEL AMBIENTE
 Políticas Nacionales D.S. N° 027-2007-PCM y modificatorias D.S. N° 025-2010-PCM, D.S. N° 086-2010-PCM y DS N° 052-2011-PCM

PLIEGO: ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

| Política Nacional | Acción estratégica (Objetivo Estratégico PEI) | Programación de Metas e Indicadores 2013 | Indicador | Programación | | | Ejecución | | Acciones Desarrolladas | Logros Alcanzados | Fuente de verificación | Observación / Dificultades (1) | Medidas correctivas | Factores que han posibilitado el logro (2) | Factores que han obstaculizado el logro (3) | Responsable de su cumplimiento | | |
|---|--|--|--|---|---|-------|--|--|------------------------|--|---|---|---|--|---|---|--|---|
| | | | | Sem I | Sem II | Total | Sem I | % | | | | | | | | | | |
| 7.- En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.7 | Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente. | Velar por el adecuado desempeño de las EFA en el ejercicio de sus funciones de Fiscalización Ambiental | Fortalecimiento de Capacidades a las unidades técnicas encargadas de la fiscalización ambiental. | N° de Capacitaciones efectuadas | 14 | 14 | 28 | 5 | 36% | Capacitación a las unidades técnicas encargadas de la fiscalización ambiental, dentro del marco de las competencias de la Dirección de Supervisión del OEFA. | Se desarrolló 05 actividades de fortalecimiento de capacidades a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA. | Informe | Se postergó las actividades de fortalecimiento de capacidades a las EFA debido a la necesidad de completar el desarrollo de la metodología y al programa de capacitaciones. | Se ha reprogramado las capacitaciones a EFA para el segundo semestre, en el cual se realizará el total de la programación anual. | Ninguno | Ninguno | OEFA - Dirección de Evaluación, Dirección de Supervisión. | |
| | | | Supervisión al desempeño de las entidades públicas con competencia en Fiscalización Ambiental | N° de Supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental | 143 | 127 | 270 | 101 | 71% | Seguimiento al desempeño de las entidades públicas con competencia en fiscalización ambiental, promoviendo su optimización. Se utilizó siguientes instrumentos: Acta de Supervisión, Matriz de Verificación Ambiental e Informe de Supervisión, que han permitido sistematizar la información. Se desarrolló Matrices para realizar el seguimiento al sector nacional. | Se realizó 101 actividades de seguimiento al desempeño de las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA de los tres niveles de gobierno. | Informe de Supervisión | Se postergó las actividades de seguimiento al desempeño de las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA debido a la necesidad de culminar con los informes de supervisión y a la reprogramación de actividades. | Se ha reprogramado las actividades de seguimiento para los meses de Agosto y Setiembre, periodo en que se concluirá con la supervisión a las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA. | Aprobación del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Supervisores. | Ninguno | OEFA - Dirección de Supervisión | |
| 7.8 | Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarias. | Velar por el correcto cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables | Mejorar los procesos de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental, con el fin de que sean más eficientes, eficaces, transparentes y predecibles. | Elaboración de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental | N° de instrumentos Técnicos Normativos Propuestos | 2 | 1 | 3 | 1 | 50% | Elaboración de propuesta de instrumento técnico normativo. | Se aprobó el Reglamento del reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del OEFA. | Resolución de Consejo Directivo N° 018-2013-OEFA/CD, de fecha 19.04.2013. | Se priorizó la elaboración y aprobación de directivas internas. | Esta en formulación el Reglamento de participación ciudadana en actividades de vigilancia y monitoreo ambiental. | Ninguno | Ninguno | OEFA - Dirección de Evaluación, Dirección de Supervisión. |
| | | | Vigilancia y Monitoreo de la Calidad Ambiental | N° de Informe de Evaluación de la calidad ambiental | 85 | 53 | 138 | 95 | 112% | Se realizó evaluaciones y monitoreos de acuerdo a la programación del POI 2013. Se realizaron 56 actividades programadas del Plan Operativo y 39 actividades por comisiones especiales (Emergencias, denuncias y apoyo en conjunto con la Dirección de Supervisión) | Se superó la meta programada con 95 intervenciones de Calidad Ambiental (agua, Aire, ruido, suelo y sedimentos, residuos sólidos y sustancias químicas). | Informes de intervención | Ninguno | Ninguno | Se ha optimizado los monitoreos con los instrumentos que se cuentan y con el apoyo de las Oficinas Desconcentradas | Ninguno | OEFA - Dirección de Evaluación | |
| | | | Supervisión directa al administrado. | N° de Supervisiones a los administrados | 484 | 594 | 1078 | 327 | 68% | Seguimiento y verificación con el propósito de asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales. Se utilizó instrumentos uniformes como el Acta de Supervisión, Matriz de Verificación Ambiental e Informe de Supervisión. | Se realizó un total de 327 supervisiones directas al administrado de los sub sectores de minería, hidrocarburos, gas natural, electricidad, pesquería e industria. | Informes de supervisión | Limitada disponibilidad de personal calificado para realizar las actividades de supervisión ambiental. Desconfianza en el servicio y producto de los Terceros Supervisores, generando un mayor control de plantas. Demora en la entrega de resultados de los laboratorios, generando retraso de informes. | Registro de Terceros Supervisores - Personas Naturales. Mayor control del servicio y productos por personal de planta. Suspensión de actividades de supervisión en el mes de Junio para culminar con los informes. | Aprobación del Reglamento de Supervisión Directa, ha permitido regular el ejercicio de la función de supervisión. Aprobación del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Supervisores. | Dificultades en el transporte terrestre y aereo para acceder a zonas de selva y sierra, por factores climáticos. Limitadas empresas que prestan servicio de laboratorio, lo que retrasa la presentación de los informes. | Ninguno | OEFA - Dirección de Supervisión |
| | | | Aplicación del procedimiento administrativo sancionador/incentivos en 1ª instancia | N° de Resoluciones en 1ª instancia | 210 | 290 | 500 | 309 | 147% | Creación e implementación de la base de datos de la Dirección de Fiscalización, sanción y aplicación de incentivos que nos permitió conocer la carga procesal del área. Creación de grupos de trabajo por sector (Minería, Energía, Pesquería) para la atención de expedientes. Creación del grupo de Conflictos socio-ambientales para atender los procedimientos que presenten temas de conflictividad socio-ambiental. Contratación bajo el régimen laboral Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de profesionales calificados para la evaluación de expedientes. Contratación de practicantes en la Dirección como personal de apoyo y en vías de formación para cubrir las futuras necesidades de personal calificado. Capacitación al personal : Charla sobre la Metodología de Cálculo de Multas (marzo 2013) y Taller de Reacción (mayo-junio 2013). | Cumplimiento y superación de la meta con 309 resoluciones en primera instancia. Por otro lado, se tiene como expedientes concluidos a las Resoluciones Subdirectoriales de no inicio de PAS: 95, Informes de no inicio de PAS: 172, Cartas de no inicio de PAS: 02. | Resoluciones Directorales (Sanción y Archivo): 309. | Limitaciones de espacio físico, equipos de cómputo y mobiliarios para trabajar adecuadamente. | Ajustar local para reubicar al personal del OEFA, en ambientes adecuados. | Gestión más eficiente promoviendo la especialización de los diversos profesionales que laboran en la dirección. Capacitación del personal: Charla sobre la Metodología de Cálculo de Multas (marzo 2013) y Taller de Reacción (mayo-junio 2013). Ampliación del presupuesto asignado. | Ninguno | OEFA - Dirección de Fiscalización, sanción y aplicación de incentivos. | |
| Pronunciamiento sobre los recursos administrativos en 2da instancia. | N° de Resoluciones en 2ª instancia | 165 | 125 | 290 | 138 | 84% | Se ha priorizado los expedientes que se refieren a infracciones en zonas de conflicto. Se ha priorizado los expedientes que fueron recibidos por el OEFA en la transferencia de funciones de otras entidades. Se ha trabajado la matriz de criterios de relevancia en temas de competencia del OEFA. | En el primer semestre se resolvieron: Enero: 35 expedientes Febrero: 21 expedientes Marzo: 27 expedientes Abril: 24 expedientes Mayo: 14 expedientes Junio: 18 expedientes | Resoluciones | Déficit de personal para culminar con la resolución de expedientes dentro del plazo reglamentado (por renuncia, vencimiento de contrato de locación y otros). Alta complejidad de los expedientes en proceso de evaluación, que ameritó un mayor tiempo de investigación. Demora en la atención de los requerimientos de bienes para el desempeño de labores. | Contratación de personal CAS para cubrir las plazas de profesionales del Tribunal de Fiscalización Ambiental, de los cuales algunos se encuentran en proceso. Supervisión a los proyectos de resolución. Seguimiento diario a los requerimientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental. | Ninguno | Déficit de personal para la resolución de expedientes administrativos (por renuncia, vencimiento de contrato de locación y otros). | OEFA - Tribunal de Fiscalización Ambiental | | | | |

